



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA
CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
TRAMITACION ORDINARIA, DEL SUMINISTRO DE MÁQUINA
PICADORA PARA RESTOS DE PODA.**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día cuatro de Abril de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López-Salazar, por el Grupo Municipal PSOE.
y Da. Ma Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 24.793 € más IVA (importe del IVA 5.206,53 €).

Vistos los antecedentes del expediente y, en especial la sesión de esta Mesa de Contratación de 28 de Marzo 2017, así como la distinta documentación presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto a la subsanación de deficiencias presentadas la Mesa acepta y admite a trámite por haber presentado la documentación requerida en tiempo y forma, la documentación y la oferta presentada por las empresas:

- CABELLO MÁQUINA Y EQUIPOS, S.L.
- AGRÍCOLA MANZANO, S.L.

Por tanto, quedan admitidas a trámite la totalidad de las empresas presentadas y que son las siguientes:

- CABELLO MÁQUINA Y EQUIPOS, S.L.
- AGRÍCOLA MANZANO, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, S.L.
- MOTOSIERRAS PATIÑO, S.L.L.
- MONTEVERDE EQUIPAMIENTOS, S.L.
- ELIAS JADRAQUE, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- Remitir la documentación presentada al Jefe de Servicio de Medio Ambiente, D. Saturnino Camacho Ayuso, para que informe sobre si las características de las máquinas presentadas reúnen los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas técnicas.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA